
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02044-2024

L'ALCORA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINA DE VERANO EN EL PARAJE SAN VICENTE L'ALCORA

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alcora, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINA DE VERANO EN EL PARAJE SAN VICENTE L'ALCORA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En l'Alcora, en fecha 02 de mayo de 2024
SAMUEL FALOMIR SANCHO
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE